ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CD-PS-PSP-136-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
CONTRATISTA	JOHANA PAOLA ROZO C.C. 20.965.326 DE SUESCA CUNDINAMARCA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR) Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD), DE LA ALCALDÍA DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
VALOR ADICION	N.A.
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
SUPERVISION	LINA VALERIA MEDINA CARRANZA SECRETARIA GENERAL
VALOR EJECUTADO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO (0) PESOS
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	CINCO (05) DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	CINCO (05) DE JUNIO DE 2025

En Sesquilé, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), acordaron, la alcaldesa ELSA QUINTERO MARTINEZ, la Secretaria General LINA VALERIA MEDINA CARRANZA en calidad de supervisora y JOHANA PAOLA ROZO identificada con cedula de ciudadanía N°20.965.326 de Suesca Cundinamarca, en calidad de Contratista con el fin de realizar de común acuerdo la terminación del Contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios N°CD-PS-PSP-136-2025 fue celebrado el día cinco (05) de marzo de 2025, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR) Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD), DE LA ALCALDÍA DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

2. Que la supervisión del Contrato fue designada a la Secretaria General doctora LINA VALERIA MEDINA CARRANZA.

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

3. Que, el contrato tiene acta de inicio del día seis (06) de marzo de 2025, con plazo de tres (03) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, pactando como fecha de terminación el cinco (05) de junio de 2025.

4. Que el contrato fue suscrito por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE valor cobijado con el certificado de disponibilidad presupuestal N°25-000254 de fecha 07/02/2025 y Registro presupuestal N°25-000330 de fecha 04/03/2025.

5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías como quiera que la modalidad es de contratación directa, y dada la forma de ejecución y como se realizara el pago una vez se verifique el cumplimiento de las obligaciones no hay lugar a solicitar la misma.

6. Que el supervisor del Contrato, certifica que el Contratista, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas para la correcta ejecución del contrato, durante el periodo total establecido entre el 06/03/2025 al 05/06/2025, de lo cual se ha dejado constancia mediante informes radicados y archivados en el expediente contractual.

7. Que el municipio de Sesquilé, a la fecha, adeuda al contratista la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, valor correspondiente al periodo comprendido entre el 06/05/2025 y el 05/06/2025.

8. Que se elaboró informe final de supervisión en el que se indica por parte del supervisor del contrato el cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas para la ejecución del contrato.

9. Que el último día de actividad del contrato fue el cinco (05) de junio de 2025.

10. Que tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, han manifestado que la terminación del contrato no genera lesión o perjuicio para ninguna de las partes, y que no existe vicio alguno en la expresión de la terminación.

11. Que, revisados los informes y ejecución presupuestal del contrato, a la fecha de terminación, NO queda saldo a favor del Municipio.

12. Que, el Contratista presenta en su informe final, los soportes correspondientes, entre ellos la planilla de aportes al Sistema General Seguridad Social, correspondiente al mes de mayo de 2025, conforme a la normativa vigente.

13. Que la información que contiene la presente acta, se relaciona conforme a los documentos físicos que reposan en el expediente contractual y que fueron revisados y avalados por la supervisión del contrato durante su ejecución.

14. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, las partes declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

PRIMERO. - Dar por terminado el contrato de prestación de servicios N°CD-PS-PSP-136-2025.

SEGUNDO. - Que hace parte integral de la presente acta el informe de supervisión del contrato.

TERCERO. - La presente acta de terminación se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

Dada en el despacho del alcalde de Sesquilé, a los cinco (05) días de junio del año dos mil veinticinco (2025).

ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
Alcaldesa

LINA VALERIA MEDINA CARRANZA
Secretaria General
Supervisora

JOHANA PAOLA ROZO
C.C. 20.965.326 DE SUESCA
Contratista

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyectó	Yenny Paola Rodríguez Velandia	Apoyo – Oficina de Contratación	
	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario – Oficina de Contratación	
Revisó y aprobó	Lina Valeria Medina Carranza	Secretaria General - Supervisora	

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Leidy Johanna Ramírez Molina	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Lina Valeria Medina Carranza	Secretaria General - Supervisora	

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Lina Valeria Medina Carranza	Secretaria General - Supervisora	
Aprobó	Lina Valeria Medina Carranza	Secretaria General - Supervisora	

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050